



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Solicita al Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial, el “**3º ENCUENTRO REGIONAL DE ARTESANOS**”, a llevarse a cabo los días 21, 22 y 23 de mayo de 2010, en la ciudad de Bragado Provincia de Buenos Aires.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

LA PLATA, 12 de Mayo de 2010

HONORABLE SENADO: Mediante el presente proyecto de Declaración, solicito al Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial el “ **3º ENCUENTRO REGIONAL DE ARTESANOS**”, a llevarse a cabo los días 21, 22 y 23 de mayo de 2010, en la ciudad de Bragado Provincia de Buenos Aires.

Dicha solicitud se basa en la necesidad de fomentar la difusión de la cultura y el trabajo de los artesanos que llevan a cabo en la región. Para ello, los organizadores independientes que encabezan tal evento intentan generar un espectáculo de tal magnitud que acerque a personas de diferentes pueblos cercanos a fin de conocer las muestras efectuadas y permitir el desarrollo y difusión de la actividad, la cual es su fuente de trabajo desde hace 10 años.

Es importante destacar que la organización efectuó el primer encuentro regional en dos días continuos 24 y 25 de Mayo de 2008, con una acogida importante por el público que visitó la muestra y que quedó muy conforme con la atención recibida. En dicha oportunidad, no dejó de sorprender la concurrencia de artesanos de otras localidades como Olavaria, Mar del Plata, Tandil, Necochea, San Antonio de Areco, Junin, 9 de Julio y otros.

Al año siguiente se logró concretar el segundo encuentro que por Resolución Municipal 2684/09 fue considerado como “Evento Cultural” dado el trabajo y la presencia de más de 60 artesanos de diferentes localidades, lo cual redundó en un éxito aún mayor al pensado. El crecimiento del evento posibilitó la puesta de un espectáculo mayor, que contó con la colaboración en el escenario de Raúl Firmapaz Sanchez, y de la participación de varios artistas locales, y hasta



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

un grupo de artistas ecuatorianos (que fue toda una novedad en Bragado) que dieron el colorido final a dicha fiesta. También es importante destacar que se dio participación a la Comisión de Fomento “Barrio El Bajo” para que usufructúe un espacio instalado como cantina, lo cual posibilitó una importante recaudación a una comisión que trabaja constantemente por resolver necesidades de dicho barrio.

Visto estas experiencias es que considero importante esta declaración, a fin de que este 3º Encuentro regional sea reconocido en su crecimiento y en el aporte a la cultura de la región. Es dable destacar que esta vez serán tres los días en que se efectuará debido al crecimiento que el mismo ha tenido, y que estarán presentes artesanos de primera línea en sus rubros provenientes de Punta Alta, Bahía Blanca, Gral. Pico, Gualeguaychú, Córdoba, Santa Fé, además de los artesanos que provienen de la zona (Junin, 9 de Julio, Olavaria, Tandil, Mar del Plata, etc) y locales. El escenario estará a cargo, otra vez, del reconocido Locutor Raúl Firmapaz Sanchez y su “ROMANCE LATINO”, y los espectáculos serán efectuados por artistas de Bragado (oportunidad única para difundir su trabajo a personas de otras localidades) y el grupo andino “NIEVE”, que cerrará el mismo. Como es costumbre, el servicio de cantina seguirá estando a cargo de la Comisión del Barrio El Bajo, a fin de seguir recaudando.

Entiendo, entonces como importante, que la Provincia reconozca este evento que une la cultura y el trabajo de un grupo de artesanos, que con gran esfuerzo llevan a cabo, pues logran el encuentro de personas de diferentes provincias a fin de difundir y desarrollar la cultura de dicha región.

A mérito de las consideraciones vertidas, es que se solicita a los Señores Senadores que acompañen con su voto el Proyecto adjunto.